



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 20/15
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
A REALIZARSE EL DÍA 16.06.15**



La sesión del Consejo se inició a las 8:00 am. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO
PROF. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE
PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA

COORDINADORA DE EXTENSION
COORDINADORA ACADÉMICA
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN (E)
COORDINADOR DE POSTGRADO

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO
PROF. PEDRO NAVARRO

PROF. RICARDO BLANCH
PROF^a. MARIA EUGENIA LANDAETA
PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

SUPLENTES:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ
PROF^a. JOSEFA ORFILA

PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA
PROF^a. CANDELARIA ALFONSO PEREZ

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
PRINCIPALES:**

BRA. ANA M. MARCANO E.
BR. LUIS J. SOLORZANO P.

SUPLENTES:

BR. HERMES E. GONZALEZ E.

**REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:
PRINCIPALES:**

PROF^a. GLADYS LILA VEGAS S.

SUPLENTES:

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ
PROF^a. LIGIA SEQUERA
PROF. BENITO INFANTE
PROF^a. MARÍA FATIMA GARCÉS
PROF^a MARIBEL OSORIO
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. ALICIA MACHADO
PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ
PROF. JUAN B. DE SANCTIS

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. BIOANÁLISIS
ESC. ENFERMERÍA
INST. ANATÓMICO
INST. ANATOMOPATOLÓGICO
INST. BIOMEDICINA
INST. INMUNOLOGÍA

Y la Dra. Carmen Cabrera de Balliache, quien actuó como Secretaria Ejecutiva del Consejo de Facultad.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA (APROBADO)

1. La Representación Estudiantil somete a consideración del Cuerpo, la creación de una Comisión encargada de redactar un comunicado del Consejo de la Facultad de Medicina con el pronunciamiento en relación a la designación **nuevos ingresos 2015 por parte de la OPSU**.
2. Oficio No. 032-2015 de fecha 11.06.15, emitido por la Prof^a. **Maribel Osorio**, Directora de la Escuela de Enfermería, solicitando se introduzca nuevamente como punto de agenda el Aumento de Dedicación de la Prof^a. **Carmen Cecilia Jiménez**, C.I. 2.592.023, en vista de consignar nuevos elementos a su solicitud.

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 19/15 DEL 09.06.15 (APROBADA)

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES

PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO

El Dr. Emigdio Balda informó:

Estamos en la espera de la decisión de los dos amparos introducidos. La información que tengo sobre las asignaciones de cupos las daré en el momento de la discusión del punto.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA

La Dra. Carmen Cabrera de Balliache informó:

Lamentablemente, debemos señalar el sentido fallecimiento de la Señora madre de los Profesores de la Facultad de Medicina, el Dr. Guillermo Veitía de la Escuela de Medicina "José María Vargas" adscrito al Servicio de Gastroenterología y el Dr. Jesús Veitía de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", adscrito al Departamento de Pediatría, las autoridades de la Facultad enviamos nuestras condolencias y se publicó el respectivo obituario en la página web.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

El Profesor Mariano Fernández, Coordinador Encargado no presentó informe

PUNTO No. 3.4: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE POSTGRADO

El Profesor José Ramón García informó:

Sobre una situación que había en el Postgrado de Traumatología del Hospital José Gregorio Hernández de los Magallanes de Catia, en el cual había disputa entre dos grupos de docentes, sobre todo con el nombramiento del Director y el Coordinador de Postgrado, por que la que fue designada Jefa del Servicio no tenía estudios de cuarto nivel, después de tantas conversaciones ayer se hizo una reunión, fui a los Magallanes de Catia, se hizo una votación secreta, se hizo la elección y se nombró el Director de Postgrado, se nombraron los Representantes Profesorales y aparentemente llegaron las aguas a su cauce. Creemos que el problema está solucionado, pero triste es entrar a un Hospital como el de los Magallanes de Catia y encontrar todas las camas sin colchón, el Servicio de Traumatología no tiene ni un solo paciente, Obstetricia y Pediatría, cerrado por completo. Aparentemente el problema está en el agua, ellos tiene tres tanques de agua dos de los cuales están invadidos por los barrios que están alrededor, porque todos las áreas del hospital están invadidas por dos barrios y el otro tanque tiene una bomba que no lleva agua, es decir, un hospital sin agua, colocaron una bomba nueva que no sirvió y están esperando otra bomba de agua. Acaban de nombrar un Director nuevo del hospital, funciona un solo ascensor, es triste ver la morgue del hospital en esas condiciones y además enclavada en una zona tan populosa como lo es Catia.

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

La Profesora María V. Pérez de Galindo no presentó informe

PUNTO No. 3.6: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"

El Profesor Aquiles Salas informó:

Debido a la situación hospitalaria para la atención y por ende para la enseñanza, se trasladaron los internos de pregrado desde el Hospital "José Gregorio Hernández" de los Magallanes al Hospital "Domingo Luciani", a los Servicios de Traumatología, Cirugía y Obstetricia.

El día 09.06.15, asistí a la Asamblea de estudiantes organizado por el centro de Estudiantes de la Escuela, donde se trató el problema de los nuevos ingresos.

El día 11.06.15, se otorgó un derecho de palabra al profesor Jacobo Villalobos, Jefe de Cátedra de Fisiología, quien planteó el hurto ocurrido el 18.05.15, y la situación de inseguridad a la que están expuestos los profesores, estudiantes y empleados, quienes realizan sus labores en el Instituto de Medicina Experimental, se decidió enviar al

Consejo de Facultad el documento consignado y además invitar al Sr. Albert España, Director de Seguridad de la UCV, al próximo Consejo de escuela.

Informe del Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

La Profesora Yubizaly López informó:

Solo quiero decir que ayer falleció la viuda del Doctor Moros Gersi.

Informe del Director de la Escuela de Nutrición y Dietética:

El Profesor Benito Infante informó:

Mi carro fue objeto de un ataque malicioso al ser rayado profundamente la puerta derecha delantera con un objeto filoso.

La Licenciada Marilyn Di Luca Directora Ejecutiva del Instituto Nacional de Nutrición hizo la entrega en calidad de donación a la Dra. Zulay Moya Docente del Postgrado de Planificación Alimentaria y Nutricional – UCV, equipos Electrónicos, Computarizados y Audiovisuales Tales como Computadoras, Aires Acondicionado, Video Beam etc.

Ofrezco mis disculpas a la Profesora Flor Carneiro y al Profesor Humberto Gutiérrez consejeros ambos del Consejo de esta Facultad en relación a que ciertamente no emitieron voto negativo en el punto 9.19 CF19/15 relacionado a la solicitud de cambio de dedicación de la Profesora Yuli Velasco.

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

La Profesora Fátima Garcés informó:

En la Escuela de Bioanálisis hay una situación crítica actualmente por el problema de la tinta, hemos tenido problemas a pesar de que el señor Ayala ha impreso los exámenes de algunas Cátedras, por supuesto, no todos los profesores quieren subir al Decanato a imprimir los exámenes, la semana pasada los estudiantes tuvieron dos exámenes y las preguntas fueron dictadas, fueron veinticinco (25) preguntas cada uno, se quejaron por el tiempo que demoran en copiar con toda la razón, no son exámenes cortos, son de desarrollo largo, el tiempo que se demoran en copiar las preguntas, quisiera saber que se puede hacer con lo de las tintas porque ya los profesores no están haciendo las cartas, sino que las mandan por la web. Quisiera dar mi reconocimiento al señor Ayala del Departamento de Reproducción, porque se ha portado excelente con los profesores que han venido a imprimir.

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería

La Profesora Maribel Osorio informó:

En la Escuela de Enfermería estamos en la misma situación que la Escuela de Bioanálisis, porque no tenemos tintas, no podemos sacar copias.

La semana pasada hubo varias situaciones de robo de vehículos en la Escuela, varios vehículos fueron forzados, se robaron los reproductores de algunos carros, a una profesora de robaron un caucho, es decir, los malandros están dentro de la Escuela haciendo de las suyas.

Está demás decir que estamos teniendo graves y serios problemas con la Empresa Superlim, siendo hostigados con el Sindicato de Obreros que a cada rato va a intimidar a las autoridades de la escuela y dijo la semana pasada que va a cerrar la escuela porque quieren baños privados, ducha y otras comodidades para los obreros de Superlim que nosotros no tenemos.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Anatómico:

El Profesor Marco Álvarez informó:

El Instituto Anatómico se complace en invitar a la I JORNADAS DE LA UNIDAD DE NEUROPSICOLOGÍA HUC: UN APORTE SIGNIFICATIVO A LAS NEUROCIENCIAS DEL SIGLO XXI, organizadas por la Unidad de Neuropsicología Julio Borges Iturriza, que cuenta con el apoyo del Instituto Anatómico en la Sección de Neurofisiología, Coordinada por el Dr. Alexis Ramos. Fecha 26 de junio de 2015. Lugar: Auditorio Andrés Gerardi, Facultad de Medicina.

El Instituto Anatómico, a través del Laboratorio de Microscopia, en su intento de cumplir con la resolución de la OMS, WHA 331.33 (1978), referida al reconocimiento de las plantas medicinales en el cuidado de la salud, ha venido aportando, a través de proyecto FONACIT, criterios científicos y métodos para asegurar la calidad de las preparaciones con plantas medicinales y su eficiencia en la terapéutica herbaria.

Informe de la Directora del Instituto Anatomopatológico:

La Profesora Alicia Machado no presentó informe

Informe de la Directora del Instituto de Biomedicina:

La Profesora Noris Rodríguez informó:

Ya se restableció el horario normal de trabajo en el Instituto, aparentemente ya se resolvió el problema de la deficiencia eléctrica en el país.

En segundo lugar, debemos informar la situación de inseguridad que se está viviendo en el estacionamiento del instituto donde ocurren diariamente robos de baterías y cauchos a los vehículos de los profesores.

Informe del Director del Instituto de Inmunología:**El Profesor Juan De Sanctis informó:**

Se requiere un vigilante para el estacionamiento.

Participaremos en el Simposio de Vacunas el sábado 20.06.15, en el Instituto de Medicina Experimental, organizado por los estudiantes y Departamento de Salud Pública.

Recordamos la problemática de insumos y reactivos.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:**Informe de la Profesora Flor María Carneiro, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina:**

Esta Representación Profesor Principal expresa su rechazo de manera contundente y categórica ante una situación ocurrida el pasado jueves 11 de junio de 2015, durante la sesión ordinaria del Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, en la cual el Profesor Ramón Benito Infante, Director de la mencionada Escuela, utilizando la mentira como argumento y tergiversando mis intervenciones en este Consejo de Facultad, cuando consideramos los Cambios de Dedicación, generó una especie de terrorismo difamatorio e injuria, mal poniéndome con los miembros del Consejo de la Escuela, emitiendo juicios de valor, cuestionando mi desempeño como Representante Profesor Principal y propiciando que mis detractores de siempre, quienes movidos por la envidia, el resentimiento, la frustración y el fracaso que les caracteriza, procedieran a expresar improperios, descalificaciones y a solicitar un voto de censura hacia mi persona, por un supuesto Voto Negativo que yo le di a la solicitud de Cambio de Dedicación de la Profesora Yuly Velazco Gutiérrez.

Cuando lo que realmente ocurrió en este Consejo de Facultad, fue que el cambio de Dedicación de la Profesora Yuly Velazco Gutiérrez, muy a pesar de que ella tiene 21 años de servicio ininterrumpidos como docente en la UCV, conto con el apoyo unánime de este Consejo de Facultad, por tener la Profesora Yuly Velazco Gutiérrez menos de 50 años de edad y una solicitud de Cambio de Dedicación muy bien motivada, con auditoria de Cátedra y todos los avales requeridos, así como con una antigüedad de 10 años solicitando Cambio de Dedicación sin respuesta oportuna a sus solicitudes, como pudimos constatar los miembros de la Comisión designada por este Consejo de Facultad para revisar las solicitudes de Cambios de Dedicación promovidas desde las Escuelas de la Facultad y como yo muy bien lo exprese en mi condición de miembro de la mencionada Comisión cuando consideramos este punto en la agenda de la sesión ordinaria del pasado martes 09.06.2015.

Debo señalar que el Profesor Ramón Benito Infante, Director de la Escuela de Nutrición y Dietética, también generó la misma situación en ese Consejo de Escuela en contra del Profesor Humberto Gutiérrez, por las mismas razones y los mismos argumentos, e inclusive descalificándolo en sus actuaciones por la posición política del Profesor Humberto Gutiérrez, muy conocida por todos nosotros, pero que nada tiene que ver con su valiosa condición académica, también conocida por todos, es decir, utilizando la mentira y la tergiversación para generar una reacción adversa en contra de nuestros desempeños como Representantes Profesorales Principales ante este Consejo de Facultad.

El Profesor Ramón Benito Infante, en su condición de Director de la Escuela de Nutrición y Dietética, puede y debe informar a su Consejo de Escuela, lo que él considere y estime oportuno, pero siempre con base en verdades. Es inadmisibles y una falta de respeto utilizar la mentira como mecanismo de información en una instancia académica, sobretodo que es muy fácil verificar la mentira y corroborar la verdad, ya que siempre queda un acta aprobada que es fiel a lo que en una instancia académica se decide y se aprueba así como también se genera una grabación de la sesión completa, que permite constatar lo que todos y cada uno de nosotros expresa en voz alta.

Se le olvidó un detalle muy importante al Profesor Ramón Benito Infante, que si bien es cierto que en su Consejo de Escuela tengo algunos detractores, no es menos cierto que también tengo muchos aliados, que me conocen muy bien y creo que me estiman lo suficiente y precisamente esos aliados fueron los que me informaron muy preocupados por lo que allí infelizmente sucedió, propiciado por el Profesor Ramón Benito Infante.

Es importante señalar también que el Profesor Ramón Benito Infante, el mismo martes en horas de la tarde abordó a la Profesora Yuly Velazco para informarle de su caso, con las mismas mentiras y tergiversaciones, tratando de mal poner a la Profesora Velazco en contra de mi persona y del Profesor Humberto Gutiérrez.

Yo lo lamento mucho por los miembros del Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, ya que están recibiendo por parte del Director de la Escuela información tergiversada y mentiras, que para nada contribuyen a poner orden en la mencionada Escuela.

Por todo lo anteriormente expresado, le exijo al Profesor Ramón Benito Infante, que repare su error, mediante una disculpas públicas a la Profesora Flor María Carneiro Muziotti, tanto en este Consejo de Facultad dejando constancia en el acta como en el Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética, igualmente dejando constancia en acta de estas disculpas públicas. Desconozco cuál es la posición del Profesor Humberto Gutiérrez ante esta situación que estoy planteando, pero yo me atrevería a exigir igualmente disculpas públicas con constancia en acta tanto en este Consejo de Facultad como en el Consejo de esa Escuela, por parte del Profesor Ramón Benito Infante para el Profesor Humberto Gutiérrez.

Es oportuna la ocasión para invitar al Profesor Ramón Benito Infante, a que escuche bien nuestras intervenciones, a que este mas despierto y atento al debate de ideas que en este Consejo de Facultad se genera, a lo que aquí se dice y se aprueba y a que de una vez por todas se ocupe de los verdaderos y múltiples problemas que aquejan a la Escuela de Nutrición y Dietética, la cual luce profundamente abandonada, sucia como nunca en casi todas sus áreas; una de sus aulas, específicamente el aula 2 permanece contaminada por abejas a pesar de las múltiples quejas y solicitudes que hemos hecho los Profesores exigiendo inclusive cambio de aula para nuestras actividades docentes hasta tanto se avance en esta solución de este problema, aulas sucias y deterioradas, laboratorios abandonados y deteriorados, obsolescencia del equipamiento tecnológico de la Escuela, ausencia total de discusión de políticas académicas y curriculares, todo el semestre pasado la Escuela estuvo sin fotocopiadora para el adecuado apoyo a las actividades docentes, la Escuela tiene aproximadamente un año sin hojas de examen para las evaluaciones de los estudiantes y a pesar de haberle planteado yo unas estrategias al Profesor Ramón Benito Infante para la resolución del problema, este continua sin resolución. En líneas generales la Escuela está en franco proceso de avanzado deterioro y por si fuera poco puedo señalar que hacia finales del año 2014, se desprendió por falta de mantenimiento la placa que identifica a la Escuela de Nutrición y Dietética y hasta la fecha no ha intentado resolver este asunto tan sencillo. Definitivamente "La desidia se apoderó de la Escuela de Nutrición y Dietética, para desgracia de su comunidad".

También es necesario señalar, que a pesar de que yo no estuve de acuerdo con la designación del Profesor Ramón Benito Infante, como Director de la Escuela de Nutrición y Dietética, por múltiples razones que en este momento no vienen al caso y por lo tanto me las reservo, sin embargo desde el inicio de su gestión como Director de esa Escuela he mantenido un trato cordial, con mucha distancia pero con mucha consideración hacia su condición de Director, trato que no tuve yo en ningún momento de parte del Profesor Ramón Benito Infante, cuando fui designada Directora de esa Escuela. En una que otra ocasión, el me ha solicitado mi opinión en ciertos asuntos y se la he brindado, por lo tanto no puedo dejar pasar por alto esta situación ocurrida en ese Consejo de Escuela, propiciada por el Profesor Ramón Benito Infante ya que la considero totalmente absurda y absolutamente injusta e inmerecida hacia mi persona.

Le recomiendo al Profesor Ramón Benito Infante, que no se ocupe tanto de lo que yo digo o no digo, hago o no hago, ya llevo once años de trabajo ininterrumpido en este Consejo de Facultad, desde el año 2004 hasta la actualidad, cumpliendo funciones como Representante Profesoral Suplente electa durante un período de tres años, como Directora de Escuela, durante un período de tres años, y como Representante Profesoral Principal durante varios períodos desde el año 2008 hasta la fecha, electa con una importante votación. En la última elección fui la más votada de mi plancha, ocupe el primer lugar en la Representación Profesoral por la Lista Siete 7- Autonomistas en este Consejo de Facultad. Soy Miembro Principal de la Comisión de Mesa desde el año 2008 hasta los actuales momentos. He ejercido una destacada Representación Profesoral, reconocida por mis electores, después que culmino mi gestión como Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, por lo tanto conozco perfectamente mi trabajo y mi compromiso con todos los Profesores de las seis Escuelas de la Facultad de Medicina. Así que le sugiero que no se entretenga con mi Representación Profesoral, de ella me encargo yo, como muy bien lo sé hacer. Lo que si debe hacer usted es ocuparse responsablemente de atender a la Escuela de Nutrición y Dietética como en su momento lo hice yo con ella, cuando me toco hacerlo.

Es oportuno también señalar que la situación dentro del Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética es altamente preocupante y alarmante, allí no se graban las sesiones y eso ha permitido que algunos miembros de ese cuerpo

colegiado exaltados durante los debates le falten el respecto a Profesores que no están presentes para defenderse y que por alguna razón sus nombres están vinculados a casos que son sometidos a la consideración de ese cuerpo, a que no haya resguardo del honor y la reputación de los Profesores de la Escuela, reinando una situación de impunidad que escandaliza a propios y extraños y les recuerdo que los cuerpos colegiados del cogobierno universitario, están obligados a resguardar el honor y la reputación de las personas, como lo establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la vigente Ley de Universidades, allí en ese Consejo de Escuela se hacen señalamientos que violan el código de ética del Profesor Universitario.

Por todo ello y muy preocupada por esta situación que describo, en mi gestión al frente de la Dirección de la Escuela de Nutrición y Dietética, se compro un equipo de audio y grabación, para la sala de sesiones del Consejo de Escuela, pero coincidió con la culminación de mi gestión y no alcance a instalarlo, quedo en tránsito a consideración de la nueva gestión de esa Escuela y no se ha instalado aún, por lo tanto solicito las gestiones pertinente a fin de proceder a su instalación de inmediato.

Es importante destacar que al finalizar la sesión ordinaria de este martes 16.06.15, el Profesor Ramón Benito Infante pidió la palabra, reconoció su error y procedió a expresar disculpas públicas a la Profesora Flor María Carneiro Muziotti y al Profesor Humberto Gutiérrez, dejando constancia en el acta del día de hoy de sus disculpas públicas y se comprometió a hacer lo propio en el próximo Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética y a dejar constancia en acta de ese Consejo de Escuela de sus disculpas públicas. Al respecto debo expresar que en lo que ocurra esto último aquí señalado como compromiso por parte del Profesor Ramón Benito Infante, yo daré por concluido este bochornoso y desafortunado incidente.

Para finalizar y en otro orden de ideas, le expreso al Profesor Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, mi preocupación por el cierre del Departamento de Recursos Humanos de la Facultad de Medicina a la comunidad, a raíz del cambio de jefe en ese Departamento, esa situación no es posible, si algo debo yo reconocerle a la abogada Zully Rojas, es que ella logro hacer una gestión a puertas abiertas y a pesar de que los días oficiales de atención al público eran los martes y jueves, allí se atendía realmente al público todos los días. Ahora resulta que la nueva jefe de Recursos Humanos, Licenciada Ninel Lucena, redujo los días de consulta a uno solo y para los miércoles que no es día habitual, y supuestamente el cierre es por cambios internos en el Departamento que no justifican esa medida burocrática, si un Departamento es importante para la comunidad de la Facultad de Medicina es precisamente Recursos Humanos, por su naturaleza, ellos manejan movimiento de personal, ascensos, jubilaciones, pensiones, traslados, firmas de contratos y un sinfín de trámites todos importantes, que la comunidad debe hacerle su seguimiento oportuno. Por lo tanto creo que debe regresar por lo menos a su horario habitual de atención al público los días martes y jueves.

Informe del Profesor Mariano Fernández, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad de Medicina:

Quería simplemente agregar algunos elementos más a la discusión que se ha dado en entorno al problema de violencia y referirme al hecho del asesinato de un joven en la Universidad de Carabobo, dado que se ha elegido como un sitio paradigmático que ellos han sometido sus vías públicas al orden público y vemos que realmente no lo logran como tampoco lo logran en toda la geografía de la ciudad y del país, simplemente un elemento más para la reflexión porque definitivamente el estado no asegura el orden público.

Informe del Profesor Pedro Navarro, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina:

1. Recordar a los Señores Consejeros del organismo colegiado, al cual nos debemos, seguir propiciando la libertad de expresión, como siempre se ha observado. En disminuir las diferencias para la búsqueda de los consejos necesarios a fin de encontrar las soluciones académicas en la funcionabilidad de la Universidad. Evitando comentarios descalificadores fuera de nuestro ámbito y dentro del mismo. Dando los derechos de réplica necesarios al plantear situaciones cuya solución debe efectuar este Consejo, aceptando las explicaciones y disculpas necesarias y adecuadas dentro del Consejo
2. Proponer a las deferentes Escuelas la actualización de la clase teórica, la cual termina al finalizar el año escolar sin asistencia estudiantil. ¿Qué está ocurriendo con esta actividad académica principal en la docencia?
3. Revisar los métodos de evaluación que se efectúa en la Facultad, ya que en la actualidad tiene muchas dificultades por las deficiencias tecnológicas.
4. Según lo solicitado lo necesario para que los profesores a medio tiempo y tiempo convencional se les efectúe el examen médico tutorial que ofrece la APUCV. Solo lo reglamentan a tiempos completos y a dedicación exclusiva.

Informe del Profesor Humberto Gutiérrez, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina:

Quería hacer un poquito de historia antes de referirme a este aspecto desagradable, tuve 17 años en el Consejo de Escuela como Representante Profesor Principal, después Jefe de Departamento y 11 años en el Consejo de Facultad, son 28 años en la deliberación de los problemas académicos, creo que mi posición ha sido ajustado a la academia, al pensamiento académico de un profesor, indudablemente, en todo ese tiempo soy polémico y me gusta la diatriba, me gusta opinar y siempre apegado a las normas, reglamentos y las cosas que yo considero que beneficia a la academia, en ocasiones denuncié cabalgamiento de horario o incumplimiento de horario, cosas que se han presentado en el transcurso de la administración académica y en este Consejo apegado a mi pensamiento. Por eso, decir que en el Consejo de la Escuela de Nutrición que el Dr. Humberto Gutiérrez se opone a las cosas que se deciden en el Consejo de Facultad porque obedeciendo a mi posición de chavista la encuentro fuera de orden, lo que si es que para ser cortos en este punto es que a mí me gusta la discusión, me gusta el consenso, pero también el disenso, porque esa es la base, la dialéctica y yo creo en la dialéctica.

Informe de la Profesora María Eugenia Landaeta, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina:

Yo originalmente había solicitado mi derecho de palabra para referirme al evento al cual se refirió el Dr. De Sanctis del sábado, que me parecía pertinente mencionar que lo iban a dedicar a la memoria del Prof. Avilán Rovira, quien fue miembro de la Cátedra de Medicina Preventiva y Social desde hace muchos años hasta prácticamente el momento de su fallecimiento, me siento en la obligación de comentar lo que está sucediendo en este momento porque si es cierto que uno tiene derecho a decir lo que uno piensa, también uno tiene el deber de mantener la compostura dentro del Consejo. Le solicito al Consejo, si es posible, que las palabras con que nos refiramos unos a otros sean las palabras más adecuadas, aunque el reclamo sea justo y sea importante como siempre ha sido dentro de este Consejo, porque no podemos perder ese norte. Es importante mantener el nivel académico que nosotros merecemos y que nosotros representamos.

Informe de la Profesora Candelaria Alfonso, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad de Medicina:

Quiero hacer una sugerencia con respecto al Departamento de Recursos Humanos, ¿qué posibilidades hay de que ese Departamento pueda atender como lo hacía anteriormente, todo el día de 8:00 am a 11:00 am, a fin de que le quede toda la tarde para hacer todo su trabajo interno?.

INFORME DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL:

1.- Informamos al cuerpo sobre la reunión que sostuvimos el pasado jueves con el Viceministro de Educación Universitaria Jheyson Guzmán, en reunión que sostuvimos desde las 5:00 pm y las 10:00 pm estuvo presente el comité ejecutivo de la FCU-UCV, los representantes estudiantiles ante el Consejo Universitario y los representantes estudiantiles ante el Consejo de Facultad, incluyendo a nuestro representante Br. Luis Solórzano por la Facultad de Medicina. Discutimos varios puntos de interés universitario y entre otras cosas podemos concluir lo siguiente:

El pasado jueves 11 de junio de 2015 entre las 5:00 pm y las 10:00 pm se llevó a cabo una reunión entre el comité ejecutivo de la FCU-UCV y miembros del cogobierno universitario con el Viceministro de Educación Universitaria Jheyson Guzman; después de 5 horas de debate llegamos a la conclusión sobre los siguientes aspectos:

SOBRE LOS RECURSOS PARA PROVIDENCIAS ESTUDIANTILES (COMEDOR, TRANSPORTE, BECAS): Sobre este punto el Viceministro nos informó que aún falta asignar unos recursos para completar el monto total que complete el recurso que abarque hasta finales de 2015. Se trabaja en función de los fondos de insuficiencia que la Universidad envíe al ministerio para enviar los siguientes recursos.

Sobre el tema de transporte, el Viceministro y la presidencia de la FCU-UCV informaron que ya llegaron al Vicerrectorado Administrativo, los recursos para cubrir la reparación de 56 unidades de transporte.

Específicamente sobre el comedor se concertó que se debe aplicar un sistema digitalizado de ingreso que verdaderamente haga un registro válido de cuantas personas utilizan el comedor universitario a diario. Se concluyó que se solicitará apoyo a los compañeros de la FCE-USB para implementar un sistema parecido al que ellos poseen en su comedor; ya se está trabajando en eso según informó el Viceministro.

SOBRE EL AUMENTO DE LAS BECAS Y LA HOMOLOGACION AL SUELDO MINIMO: Desde el Ministerio de Educación Universitaria están analizando la cantidad que se ha asignado a la UCV, la cantidad de dinero que falta para realizar la asignación que completaría el monto total destinado hasta diciembre 2015.

Sobre la homologación de becas al salario mínimo, el Viceministro indicó que es imposible realizar una asignación de tal magnitud porque según palabras textuales "No se puede pagar a un estudiante por estudiar, la beca es un

beneficio, no un salario". Según palabras de Guzmán, desde esa instancia no están negados a aumentar el monto de la beca pero deben hacer un estudio extensivo a fin de "proteger" la beca del estudiante, fortaleciendo desde la Universidad, aquellos elementos donde el estudiante hace uso de la misma.

SOBRE LA ASIGNACION DE CUPOS POR PARTE DE LA OPSU: El Viceministro Guzmán informó que la Rectora de nuestra UCV, Dra. Cecilia García Arocha no asistió a la sesión extraordinaria del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del pasado martes donde acordaron lo siguiente:

Aceptar a todos los aspirantes admitidos tanto por asignación OPSU como por Prueba Interna, cruzar los datos, y aquellos que sean asignados por ambos sistemas ingresarlos automáticamente. Luego elaborar listas de espera con los dos sistemas por separado e ir asignando hasta completar los cupos de las Facultades; aquellos bachilleres que queden en listas de espera deberán ser incorporados en los semestres/años siguientes. Se le cuestionó si eso significaba que la OPSU-CNU no iba a realizar asignaciones para 2016; el Viceministro no tuvo respuesta para ello.

Además de esto se nos informó que en esa misma sesión extraordinaria del CNU se decidió crear una comisión que revisara el Sistema Nacional de Ingreso (SNI) y que sería conformada por dos Rectores de AVERU, dos Rectores de ARBOL y los 3 Viceministros de educación universitaria.

El Viceministro aseguró que no se violentó ningún convenio que tiene la UCV con sus trabajadores, profesores, programa Samuel Robinson, esta representación estudiantil instó a Guzmán a revisar sus números nuevamente para corroborar que las asignaciones que realizaron a nuestra Facultad no respetan ninguna de las otras modalidades de ingreso que existe en nuestra Universidad y que la totalidad de asignaciones corresponde a OPSU-CNU.

SOBRE LA DOTACION DE INSUMOS PARA LAS FACULTADES: Hizo referencia sobre la escasez de insumos a nivel nacional, reconoció que hasta al gobierno nacional le cuesta realizar compras de reactivos y materiales para suministrar a las instituciones educativas. Manifestó la intención de resolver este problema sobre la marcha, aseguró que ya tiene las listas de déficit de insumos de las 11 Facultades de la UCV y trabajarán en ella; y se refirió especialmente al caso de la Facultad de Ciencias que se encontraban solventando. Para el 12 de junio de 2015 se realizó la entrega de parte de un material que según versiones del cogobierno de esa Facultad consta de:

SOBRE LA DOTACION DE EQUIPOS DE SEGURIDAD: Según el Viceministro y parte del comité ejecutivo de la FCU-UCV ya se instalaron mesas de trabajo en conjunto con el Ministerio del Poder Popular de Relaciones Interiores, Justicia y Paz; un equipo de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES), un equipo del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología; para buscar soluciones al problema de la inseguridad que azota a nuestro campus universitario.

DESDE NUESTRA REPRESENTACION ESTUDIANTIL EXPRESAMOS AL VICEMINISTRO LAS PRINCIPALES NECESIDADES DE NUESTRA FACULTAD Y LE PEDIMOS SEGUIMIENTO A NUESTRAS EXIGENCIAS:

- Dotación de laboratorios de nuestra Facultad que incluyen: microscopios, reactivos y remodelación de infraestructura y planta física.
- Dotación y modernización de bibliotecas, revisión de posibilidades de acceso a journals y revistas internacionales indexadas.
- Revisión y actualización de convenios entre las instituciones universitarias que dictan ciencias de la salud y los entes gubernamentales que ofrecen salud en Venezuela (MPPS y el IVSS).
- Dotación de insumos a nuestros principales institutos que ofrecen servicios a la población en general tales como:
 - ✓ Instituto Anatomopatológico (IAP) "José Antonio O´Dally" que tienen problemas de insumos para recibir biopsias en fresco por falta de parafina, xilol entre otros tantos materiales. Recordamos también que este Instituto recibe las biopsias de los servicios del Hospital Universitario de Caracas y otros centros de salud de todo el país.
 - ✓ Instituto de Inmunología "Dr. Nicolás E. Bianco C." que reciben muestras para pruebas inmunológicas de todas partes de Venezuela y que no debemos descuidar para no llegar a la misma situación del IAP.
 - ✓ No podemos olvidar a los otros Institutos de nuestra Facultad que también requieren seguimiento y especial acompañamiento para asegurar el normal funcionamiento y el cumplimiento cabal de todas y cada una de sus funciones en el área académica, y que son centros nacionales de referencia (Instituto Medicina Tropical, Instituto Anatómico, Instituto de Biomedicina, Instituto de Medicina Experimental)
- Sobre la investigación generada en nuestra UCV, no estamos generando suficiente cantidad de nuevos conocimientos y nos estamos quedando en la revisión de bibliografías; ratificamos la importancia de estimular la investigación desde el ministerio.
- Falta de materiales para realizar carnets de identificación para nuestra comunidad universitaria, solicitamos ayuda para poder reactivar este servicio a cabalidad y que es una medida de seguridad muy necesaria.

- Instamos al Viceministro Guzmán a revisar nuevamente sus números ya que no se corresponde con la información que llegó a nuestro Decanato, además que no respetaron ninguna de las otras modalidades de ingreso de la UCV a la Facultad de Medicina y sobrepasan la capacidad instalada notificadas por los Directores de Escuela en los últimos meses.
- Sumado a todo esto llamamos la atención del Ministro por la falta de profesores en nuestra UCV y que día a día se agudiza; debido a las renunciaciones, las jubilaciones y la falta de reposición de cargos.
- Invitamos a Guzmán a visitar cada una de las Escuelas de nuestra Facultad de Medicina.
- Finalmente instamos al Viceministro Jheyson Guzmán a convocar al comité ejecutivo de la FCU-UCV y al cogobierno universitario de la UCV (Consejo Universitario y Consejos de Facultad) a una sesión del Consejo Nacional de Universidades (CNU) ampliado para que nuestra voz sea escuchada directamente por ese cuerpo, y poder dar a conocer todo lo que por derecho y deber nos corresponde expresar. Somos estudiantes pero también somos representantes estudiantiles y debemos ser garantes del cumplimiento de las leyes y normativas, y exigir ante las autoridades competentes todos aquellos elementos que por derecho constitucional y ley nacional de universidades nos corresponden.

2.- Informamos al cuerpo sobre la **I Jornada de Actualización en Emergencias Médicas** que realizará la XXII Promoción de Médicos Cirujanos Francis-Prieto-De Abreu de la Escuela de Medicina "José María Vargas". Uno de los padrinos Dr. Pedro Francis Navarro ha organizado esta actividad en conjunto con sus ahijados, con la finalidad de recaudar fondos para la promoción.

El programa cuenta con ponencias sobre emergencias.

Cuenta con 6 horas crédito por la Federación Médica Venezolana.

Fecha: 20 de junio de 2015.

Lugar: Auditorium del Hospital de Clínicas Caracas.

Hora: 7.00 am.

Inversión: 800 Bs.F.

Incluye certificado digital de asistencia, material de apoyo, refrigerios, almuerzo.

3.- Esta representación estudiantil solicita a la Coordinación de Estudios de Postgrado en la figura del Dr. José Ramón García la modificación del "DOCUMENTO SOBRE MALTRATO A RESIDENTES" presentado ante este cuerpo en sesión ordinaria del martes 09 de junio de 2015 y enviado por vía correo electrónico, para incluir a nuestros pares de pregrado (Estudiantes de 5to año o externos y estudiantes de 6to año ó Internos de Pregrado), que tienen carga asistencial en los distintos centros de salud donde compartimos sede con los cursantes de los Postgrados, esto motivado a varias situaciones que se han presentado en las últimas semanas en algunas rotaciones y algunos grupos de guardia, donde se incluyen desde descalificativos verbales por ser de una Universidad diferente a la nuestra, hasta malos tratos como dejar el trabajo para últimas horas de la noche cuando se acerca el turno de descanso de nuestros compañeros, y que los hacen irse a dormir mucho más tarde de lo acordado con las coordinaciones. Nos amparamos en el documento mencionado y cito textualmente: ***"Como expresa el documento de la división de estudios para graduados de la Universidad del Zulia, que aunque comprendemos el sistema piramidal, el cual mantiene el funcionamiento académico de los postgrados; no da derecho al cursante superior a imponer maltratos físicos o psicológicos a los alumnos de nivel inferior..."***

Esta situación como hemos notado, no solo ocurre entre cursantes de Postgrado (Residentes), si no que en ocasiones involucra a Residentes y estudiantes de pregrado que muchas veces no establecen las denuncias ante los coordinadores de rotación, por temor a que dicha acción repercuta en su nota apreciativa en donde el Residente tiene injerencia por ser el supervisor directo.

Solicito formalmente ante el Coordinador de Postgrado Dr. José Ramón García, la incorporación en ese documento de nuestros pares de pregrado para que el mismo derecho que estamos exigiendo para los residentes, sea válido para externos e internos.

PUNTO No. 6: DE INFORMACIÓN

6.1. CF20/15

16.06.15

Oficio No. 000/13000393 de fecha 28.05.15, emitido por la Prof^a. Inírida Rodríguez Millán, Gerente Ejecutiva del Vicerrectorado Académico de la Universidad Central de Venezuela, informando que ese Cuerpo ha tomado debida nota y no tiene objeción alguna al disfrute de **Año Sabático** solicitado por el Prof. **NÉSTOR L. UZCÁTEGUI**, docente adscrito al Laboratorio de Inmunoquímica y Ultraestructura del Instituto Anatómico "José Izquierdo", el cual hará efectivo a partir del **01.07.15** hasta el **30.06.16**.

DECISIÓN:

1. Enviar copia a la Dirección del Instituto Anatómico "José Izquierdo".

2. Enviar copia al Prof. Néstor L. Uzcátegui.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

6.2 CF20/15

16.06.15

Oficio No. 120/15 de fecha 29.05.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo para información **resultado de los nuevos inscritos correspondiente al período PRI-15.**

PRUEBA INTERNA	29
INGRESO CNU	20
SAMUEL ROBINSON	01
CONVENIO A.E.A. (EMPLEADOS)	02
ESTUDIOS SIMULTÁNEOS	01
ART. 158 CAMBIO DE ESCUELA	01
EGRESADO UCV	01
TOTAL NUEVOS INGRESOS	56

REINCORPORADOS	02
----------------	----

TOTAL ESTUDIANTES INSCRITOS 520

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

PUNTO No. 7: PARA APROBACIÓN

DESIGNACIÓN DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:

7.1. CF20/15

16.06.15

Oficio s/n de fecha 26.05.13, recibido en la Secretaría del Consejo el 08.06.15, emitido por el Prof. **ADOLFO JAVIER ZAPATA REQUENA**, C.I. 6.407.849, docente de la Cátedra de Metodología de la Investigación de la Escuela de Enfermería, con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso**, intitulado:

“CONOCIMIENTO INVESTIGATIVO DE ESTUDIANTES DEL PERÍODO LECTIVO II 2011 DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA DE LA ASIGNATURA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA”

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **AGREGADO** en el escalafón docente universitario.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

CARMEN CECILIA JIMÉNEZ (AGREG.)
MARÍA ANTONIA DE LA PARTE (TIT.)

SUPLENTE Profesores:

MARIBEL OSORIO (ASOC.)
LUIS MAGALDI (ASOC.)

Para el CDCH los Profesores: MARÍA DEL VALLE MATA, HAYDEE MARAZZNI, ELBA SUÁREZ, RICARDA MONTAÑO y YAZMÍN CASALTA

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

MAGALY TORRES DE CÁRDENAS (ASOC.)
MARÍA ANTONIA DE LA PARTE (TIT.)

SUPLENTE Profesores:

MARIBEL OSORIO (ASOC.)
LUIS MAGALDI (ASOC.)

Para el CDCH los Profesores: CARMEN CECILIA JIMÉNEZ, MARÍA DEL VALLE MATA, HAYDEE MARAZZANI, ELBA SUÁREZ, RICARDA MONTAÑO y YAZMÍN CASALTA

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

7.2. CF20/15

16.06.15

Oficio s/n de fecha 26.05.13, recibido en la Secretaría del Consejo el 08.06.15, emitido por el Prof. **JUAN CARLOS VALLS**, C.I. 10.516.203, docente de la Cátedra de Otorrinolaringología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso**, intitulado:

"EXPERIENCIA EN LARINGECTOMÍAS TOTALES"

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **AGREGADO** en el escalafón docente universitario.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

AURA MARINA DÍAZ DE PALACIOS (TIT.)
GUSTAVO BENÍTEZ (ASOC.)

SUPLENTE Profesores:

DOLORES SOLBAS (AGREG.)
JAVIER CEBRIAN (AGREG.)

Para el CDCH los Profesores: EDGAR BRITO, OSCAR COLINA, ARLENE MÉNDEZ, HÉCTOR CANTELE y EZEQUIEL MUÑOZ.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

7.3. CF20/15

16.06.15

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	GÁMEZ MENDOZA MARCOS JOSÉ
CÉDULA DE IDENTIDAD:	3.744.083
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	SALUD PÚBLICA
LAPSO:	01.04.15 HASTA EL 31.12.15
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.06.02.00, identificado con el **IDAC 31601**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

- ◆ Gámez Mendoza Marco José, a partir del 01.04.15 hasta el 31.12.15 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.4. CF20/15

16.06.15

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	RODRÍGUEZ CARLOS ENRIQUE
CÉDULA DE IDENTIDAD:	5.097.124

CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (06) HORAS
CÁTEDRA:	MEDICINA LEGAL Y DEONTOLÓGICA
LAPSO:	15.04.15 HASTA EL 31.12.15
POSTGRADO:	ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.06.05.00, identificado con el **IDAC 31641**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

- ♦ Rodríguez Carlos Enrique, a partir del 15.04.15 hasta el 31.12.15 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.5. CF20/15

16.06.15

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	MAURERA PEÑA EUKARIS DEL VALLE
CÉDULA DE IDENTIDAD:	16.803.743
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	FISIOLOGÍA
LAPSO:	15.05.15 HASTA EL 31.12.15
POSTGRADO:	ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.03.03.00, identificado con el **IDAC 23052**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ♦ Maurera Peña Eukaris del Valle, a partir del 15.05.15 hasta el 31.12.15 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.6. CF20/15

16.06.15

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	DÍAZ PÉREZ GUIDO FRANCISCO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	20.677.186
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	FISIOPATOLOGÍA
LAPSO:	01.01.14 HASTA EL 31.12.14
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
FECHA DE INGRESO:	06.05.11

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.03.03.00, identificado con el **IDAC 28483**.

- **Solo para actualizar expediente**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ♦ Díaz Pérez Guido Francisco, a partir del 01.01.14 hasta el 31.12.14 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

7.7. CF20/15**16.06.15**

Oficio No. E-147/15 de fecha 29.05.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2014 - 2015 de la **Bra. MÓNICA RAIZMAR CAL ADRIAN**, C.I. 21.192.110. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2014 - 2015 de la Bra. Mónica Raizmar Cal Adrian.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

7.8. CF20/15**16.06.15**

Oficio No. E-148/15 de fecha 29.05.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2014 - 2015 del **Br. GILBERT JESÚS RUIZ FRANQUIZ**, C.I. 16.522.013. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2014 - 2015 del Br. Gilbert Jesús Ruiz Franquiz.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

7.9. CF20/15**16.06.15**

Oficio No. E-149/15 de fecha 29.05.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2014 - 2015 del **Br. ELIEZER SAMUEL RENGIFO ROSS**, C.I. 25.232.398. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2014 - 2015 del Br. Eliezer Samuel Rengifo Ross.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

7.10. CF20/15**16.06.15**

Oficio No. E-150/15 de fecha 29.05.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2014 - 2015 de la **Bra. LENNY VANESSA MARTÍNEZ**, C.I. 18.033.782. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2014 - 2015 de la Bra. Lenny Vanessa Martínez.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

7.11. CF20/15**16.06.15**

Oficio No. E-151/15 de fecha 29.05.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la carrera de Técnico Superior en Cardiopulmonar del **Br. FERNANDO JOSÉ NÚÑEZ RODRÍGUEZ**, C.I. 17.401.114. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la carrera de Técnico Superior en Cardiopulmonar del Br. Fernando José Núñez Rodríguez.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

7.12. CF20/15**16.06.15**

Oficio No. ESP-152/15 de fecha 29.05.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2015 - 2016 de la **Bra. SOFÍA GABRIELA OCHOA STOLFA**, C.I. 23.487.209. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2015 -2016 de la Bra. Sofía Gabriela Ochoa Stolfa.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

7.13. CF20/15**16.06.15**

Oficio No. ESP-153/15 de fecha 29.05.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2015 - 2016 del **Br. WILMER DAVID GONZÁLEZ VILLEGAS**, C.I. 20.093.128. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2015 -2016 del Br. Wilmer David González Villegas.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

7.14. CF20/15**16.06.15**

Oficio No. ESP-154/15 de fecha 29.05.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2015 - 2016 de la **Bra. ANDREA A. ESPINOZA GUÉDEZ**, C.I. 20.484.566. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2015 -2016 de la Bra. Andrea A. Espinoza Guédez.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

7.15. CF20/15**16.06.15**

Oficio No. ESP-155/15 de fecha 29.05.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2015 - 2016 de la **Bra. YESELL ABNAIS SIRA DÍAZ**, C.I. 26.271.336. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2015 -2016 de la Bra. Yesell Abnais Sira Díaz.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:**7.16. CF20/15****16.06.15**

Oficio s/n de fecha 01.06.15, emitido por la Dra. Noris Rodríguez, Directora del Instituto de Biomedicina "Dr. Jacinto Convit", remitiendo los **REPOSOS MÉDICOS** de la Prof^a. **NADIA VIRGINIA MILANI DE ARNAL**, C.I. 4.405.046, docente de la Sección de Veterinaria y Bioterio, por el lapso comprendido del 06.01.15 hasta el 06.06.15. Asimismo, la Dirección del Instituto informa que la Prof^a. Milani lleva más de dos (2) años con reposos consecutivos.

ANTECEDENTES:

- **CF23/11 DEL 28.06.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Nadia Virginia Milani de Arnal, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 11.02.11.
- **CF24/11 DEL 12.07.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Dra. Virginia Milani de Arnal, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 10.01.11.
- **CF01/14 DEL 14.01.14: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Nadia Virginia Milani de Arnal, por el lapso de veintinueve (21) días, a partir del 08.11.13 hasta el 28.11.13.
- **CF08/14 DEL 18.03.14: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Nadia Virginia Milani de Arnal, por el lapso de veintinueve (21) días, a partir del 03.02.14 hasta el 23.02.14.
- **CF21/14 DEL 08.07.14: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Nadia Milani de Arnal, por los lapsos de veintinueve (21) días, a partir del 07.05.14 hasta el 28.05.14 y a partir del 29.05.14.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Nadia Virginia Milani de Arnal, por el lapso comprendido del 06.01.15 hasta el 06.06.15.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.17. CF20/15**16.06.15**

Oficio No. 122/1514 de fecha 29.05.15, recibido en la Secretaría del Consejo el 08.06.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **PERMISO NO REMUNERADO** para el Prof. **NOEL ALEJANDRO SILVA RODRÍGUEZ**, C.I. 13.801.668, instructor por concurso de oposición a tiempo convencional adscrito a la Cátedra de Pasantías Hospitalarias de esa Escuela, por el lapso de seis (06) meses, a partir del 01.11.14 hasta el 30.04.15, a los fines de culminar estudios de Postgrado en Biotecnología en la Universidad del Estado de California, Núcleo Channel Island en los Estados Unidos. Esta solicitud cuenta con el aval de la Cátedra y el Departamento.

ANTECEDENTES:

CF20/15 DEL 01.07.14: DECISIÓN: **1.** Aprobar el permiso no remunerado del Prof. Noel Alejandro Silva Rodríguez, por el lapso de seis (6) meses, a partir del 01.05.14. **2.** El Prof. Noel Silva debe solicitar una prórroga por los seis meses restantes.

DECISIÓN:

Aprobar el permiso no remunerado del Prof. Noel Alejandro Silva Rodríguez, por el lapso de seis (6) meses, a partir del 01.11.14 hasta el 30.04.15.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:

7.18. CF20/15

16.06.15

Oficio No. C3-040/2015 de fecha 05.06.15, emitido por el Dr. **Antonio Paris P.**, Coordinador del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

"HISTORIA DE LA CIRUGÍA UNIVERSITARIA EN VENEZUELA: Desde la Real y Pontificia hasta la Creación del Instituto de la Ciudad Universitaria"

Presentado por el Dr. **GUSTAVO BENÍTEZ P.**, C.I. 3.943.837, docente de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a los fines de su ascenso a la Categoría de **TITULAR**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 96 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 94, 95, del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA** y recomendó **PUBLICACIÓN**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar al Prof. Gustavo Benítez P., por la Mención Honorífica otorgada.
3. Enviar instrucciones de Autor de la Revista de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

7.19. CF20/15

16.06.15

Oficio s/n de fecha 18.05.15, recibido en la Secretaría del Consejo el 08.06.15, emitido por el Prof. **JESÚS M. RODRÍGUEZ R.**, C.I. 4.258.123, docente de la Cátedra de Anatomía Normal de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo en anexo el **VEREDICTO de Tesis Doctoral**, intitulado:

"PENSAMIENTO POLÍTICO DE JOSÉ MARÍA VARGAS"

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **ASOCIADO** en el escalafón docente universitario, según lo establecido en el **Art. 82**, del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV. Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió APROBARLO**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PREPARADORES AD-HONOREM.**7.20. CF20/15****16.06.15**

Oficio s/n de fecha 21.05.15, recibido en la Secretaría del Consejo el 08.06.15, emitido por el Prof. Pedro Navarro, Coordinador del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Enfermería, para el cual concurrió la ciudadana **MERCEDES CERVIÑO TIRAPEGUI**, C.I. 26.951.187, quien resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECINUEVE (19) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECINUEVE (19) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECINUEVE (19) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Prof^a. Mercedes Cerviño Tirapegui.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

7.21. CF20/15**16.06.15**

Oficio s/n de fecha 21.05.15, recibido en la Secretaría del Consejo el 08.06.15, emitido por el Prof. Pedro Navarro, Coordinador del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Enfermería, para el cual concurrió la ciudadana **PRIMAVERA ELLUZ ALVARADO HERNÁNDEZ**, C.I. 13.127.936, quien resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECIOCHO (18) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECINUEVE (19) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECIOCHO COMA CINCO (18,5) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Prof^a. Primavera Elluz Alvarado Hernández.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

7.22. CF20/15**16.06.15**

Oficio s/n de fecha 05.05.15, recibido en la Secretaría del Consejo el 08.06.15, emitido por la Prof^a. Haydee Morazzani, Coordinadora del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la Cátedra de Geriatria y Gerontología de la Escuela de Enfermería, para el cual concurrió la ciudadana **MARÍA DEL CARMEN ÁLVAREZ**, C.I. 5.979.125, quien resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECIOCHO COMA SEIS (18,6) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECINUEVE COMA TRES (19,3) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECIOCHO CON NOVENTA Y CINCO (18,95) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Prof^a. María del Carmen Álvarez.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:**7.23. CF20/15****16.06.15**

Oficio CEPGM N° 1306/2015 de fecha 10.06.15, emitido por el Dr. José Ramón García, Coordinador de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

**DISTRIBUCION DE GRASA CORPORAL Y RESISTENCIA A LA INSULINA:
RELACION CON HIGADO GRASO NO ALCOHOLICO**

AUTOR(ES): GARCIA PIEDRA MARÍA GABRIELA
ESPECIALIDAD: ENDOCRINOLOGÍA Y ENFERMEDADES METABÓLICAS
SEDE: HMCA

JURADO PROPUESTO**MIEMBROS PRINCIPALES:**

SARA BRITO, TUTORA – COORDINADORA
 CRISTINA LÓPEZ - HMCA
 ZULAY MOYA - ENyD

MIEMBROS SUPLENTE:

MARÍA GABRIELA MENA - HMCA
 LUIS FLORES – EnyD

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

7.24. CF20/15**16.06.15**

Oficio CEPGM N° 1306/2015 de fecha 10.06.15, emitido por el Dr. José Ramón García, Coordinador de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

PRINCIPIOS BIOETICOS EN EL PACIENTE CON TRATAMIENTO DE HEMODIALISIS

AUTOR(ES): CASTRO ZONIA
ESPECIALIDAD: ENFERMERÍA NEFROLÓGICA
SEDE: EE

JURADO PROPUESTO**MIEMBROS PRINCIPALES:**

EDDY LUZ ANGULO, TUTOA – COORDINADORA
 LIBIA ALVAREZ
 CONSUELO LABRADOR

MIEMBROS SUPLENTE:

LOURDES SUSANA MARURI
 ALBA COTE

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

7.25. CF20/15**16.06.15**

Oficio CEPGM N° 1306/2015 de fecha 10.06.15, emitido por el Dr. José Ramón García, Coordinador de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según

lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

DRENAJE BILIAR PERCUTANEO TRANSHEPATICO: EXPERIENCIA Y RESULTADOS

Autor(es): BORGES CASTILLO Andrea
Especialidad: Gastroenterología
Sede: HMCA

JURADO PROPUESTO

MIEMBROS PRINCIPALES:

VÍCTOR BRACHO, TUTOR – COORDINADOR
 GUILLERMO PÉREZ - HDL
 MANUEL CARREIRO – HDL

MIEMBROS SUPLENTE:

SILVYA BENÍTEZ - HMCA
 LISABETA CABRERA - HDL

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

7.26. CF20/15

16.06.15

Oficio CEPGM N° 1306/2015 de fecha 10.06.15, emitido por el Dr. José Ramón García, Coordinador de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

HIPERTENSION PORTAL: INCIDENCIA DE LAS COMPLICACIONES PULMONARES

AUTOR(ES): ROMAN RAMIREZ GLENNI YAJAIRA
ESPECIALIDAD: GASTROENTEROLOGÍA
SEDE: HMCA

JURADO PROPUESTO

MIEMBROS PRINCIPALES:

ANDREA BORGES, TUTORA – COORDINADORA
 GUILLERMO PÉREZ - HMCA
 SATURNINO FERNANDEZ - HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

SILVYA BENÍTEZ – HMCA
 CÉSAR LOUIS - HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

7.27. CF20/15

16.06.15

Oficio CEPGM N° 1306/2015 de fecha 10.06.15, emitido por el Dr. José Ramón García, Coordinador de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

EJERCICIO TERAPEUTICO EN EL TRATAMIENTO DE LUMBALGIA E INCONTINENCIA URINARIA ASOCIADA AL EMBARAZO

AUTOR(ES): ROSETO M NICOLA J
ESPECIALIDAD: MEDICINA FISICA Y REHABILITACION
SEDE: INRM

JURADO PROPUESTO

MIEMBROS PRINCIPALES:

ANGIE OLIVEROS, TUTORA – COORDINADORA
 NIXON CONTRERAS - INRM
 JANNETH DAVID DE SOTO -

MIEMBROS SUPLENTE:

JONATHAN RIVERO – INRM
 CAROLINA ECHEVERRI -

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

7.28. CF20/15

16.06.15

Oficio CEPGM N° 1306/2015 de fecha 10.06.15, emitido por el Dr. José Ramón García, Coordinador de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

**EFFECTO DE LA EDUCACION DIABETOLOGICA SOBRE EL CONTROL METABOLICO DEL PACIENTE
 DIABETICO TIPO2**

AUTOR(ES): PROSPERI CARLOS Y POLO HEINER
ESPECIALIDAD: MEDICINA INTERNA
SEDE: HMCA

JURADO PROPUESTO

MIEMBROS PRINCIPALES:

CARLOS FERNÁNDEZ, TUTOR – COORDINADOR
 JOSÉ ROLANDO AYALA – HMCA
 ENRIQUE VERA LEÓN – HV

MIEMBROS SUPLENTE:

CRISTINA LÓPEZ DE AYALA – HMCA
 WILLMARY QUIJADA LAZO – HV

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

7.29. CF20/15

16.06.15

Oficio CEPGM N° 1306/2015 de fecha 10.06.15, emitido por el Dr. José Ramón García, Coordinador de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

**VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA Y SU RELACION CON LA SEROLOGIA
 PARA TOXOPLASMA GONDII**

AUTOR(ES): ESCALANTE S ANRRIED M Y LUGO ALAMO AIMARA
ESPECIALIDAD: MEDICINA INTERNA
SEDE: HDL

JURADO PROPUESTO**MIEMBROS PRINCIPALES:**

IVETTE MONTES DE OCA, TUTORA – COORDINADORA
 SUHAIL GONZÁLEZ CHIRINOS – HDL
 MARILU DE BARRIOS MOTA – HMCA

MIEMBROS SUPLENTE:

MELBA FRANKLIN DE BARGIELA – HDL
 CARLOS OBERTO – HMCA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

7.30. CF20/15**16.06.15**

Oficio CEPGM N° 1306/2015 de fecha 10.06.15, emitido por el Dr. José Ramón García, Coordinador de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

MENINGIOMAS INTRACRANEALES Y POLIMORFISMOS TIPO SNP

AUTOR(ES): ACEITUNO CEA HÉCTOR RICARDO
ESPECIALIDAD: NEUROCIRUGÍA
SEDE: HMPC

JURADO PROPUESTO**MIEMBROS PRINCIPALES:**

DINORAH CASTRO DE GUERRA, TUTORA – COORDINADORA
 MIGUEL ANGEL DOPICO – HMPC
 DANIEL ONAY – HV

MIEMBROS SUPLENTE:

WALLENS ADELAIDE – HMPC
 MARÍA FERNANDA VARGAS – HV

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

7.31. CF20/15**16.06.15**

Oficio CEPGM N° 1306/2015 de fecha 10.06.15, emitido por el Dr. José Ramón García, Coordinador de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

CIRUGIAS ELECTIVAS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA: CAUSAS DE SUSPENSION

AUTOR(ES): VELASQUEZ GARCIA AUSBERTO RAFAEL Y ZAMBRANO GIACOPINI JOSÉ IGNACIO
ESPECIALIDAD: TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA
SEDE: HMPC

JURADO PROPUESTO**MIEMBROS PRINCIPALES:**

PABLO EMILIO BRICEÑO FERMÍN, TUTOR – COORDINADOR
 ISIDRO CONTRERAS – HMPC

DAVID MALDONADO – HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

JOSÉ MARÍA URBINA – HMPC
IGOR ESCALANTE – HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

COMUNICACIONES VARIAS:

7.32. CF20/15

16.06.15

Oficio No. 099/2015 de fecha 29.05.15, emitido por la Prof^a. **Maribel Tamara Osorio**, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo el **Cronograma de Actividades de Pregrado** de esa Escuela, correspondiente al período lectivo PRI-2015.

DECISIÓN:

Aprobar el cronograma de actividades de pregrado de la Escuela de Enfermería, correspondiente al período lectivo PRI-2015.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

PUNTO No. 8: PREVIOS

8.1. CF20/15

16.06.15

El **Dr. Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta para consideración del Cuerpo, **SITUACIÓN ACTUAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS**.

DECISIÓN:

Mantener el punto en agenda.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.2. CF20/15

16.06.15

El **Dr. Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta para consideración del Cuerpo, **ASIGNACIÓN DE CUPOS Universidad Central de Venezuela**.

A solicitud de la Representación Estudiantil se designa una Comisión integrada por los Profesores Ricardo Blanch, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad, Yubizaly López, Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas" y el Br. Luis Solórzano o Bra. Ana Marcano, Representantes Estudiantiles ante el Consejo de Facultad, a fin de emitir pronunciamiento respecto a los ingresos 2015 por parte de la OPSU.

DECISIÓN:

Mantener el punto en agenda.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE FACULTAD

PUNTO No. 9: PARA CONSIDERACIÓN

COMUNICACIONES VARIAS:

9.1. CF20/15

16.06.15

Oficio No. C.E.I./019/15 de fecha 27.04.15, emitido por el Prof. **Amalio Sarco Lira**, Coordinador de la Comisión de Estudios Interdisciplinarios de la Universidad Central de Venezuela, solicitando la **designación de un representante ante la Sub Comisión de Estudios Interdisciplinarios**.

ANTECEDENTES:

- **CF07/13 DEL 19.03.13: DECISIÓN: 1.** Designar al Profesor Marco Álvarez como representante principal de la Facultad de Medicina ante la de Estudios Interdisciplinarios de la UCV. 2. Incluir nuevamente en agenda para la designación del miembro suplente.
 - **CF07/13 DEL 19.03.13: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar la designación de la Profesora María Pérez Rancel, como miembro suplente ante la Comisión de Estudios Interdisciplinarios por parte de la Facultad de Medicina.
 - **Diferido CF15/15 del 12.05.15**
 - **Diferido CF17/15 del 26.05.15**
 - **Diferido CF18/15 del 02.06.15**
 - **Diferido CF19/15 del 09.06.15**
- **DIFERIDO**

9.2. CF20/15**16.06.15**

Oficio No. DPP-214-2015 de fecha 12.05.15, emitido por el Lic. **Leonel Milano**, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto, mediante el cual informa el **Cambio de Dedicación** en la categoría de Asistente, Medio Tiempo a Tiempo Completo, a partir del **01.01.15** para el Prof. **SAÚL ANTONIO VILLASMIL BASTIDAS**, C.I. **10.256.423**, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.10.04.01.00 (Cátedra de Bioquímica – Escuela de Medicina “Luis Razetti”), la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **RECURRENTE** en el cargo identificado con el IDAC **23409**, de acuerdo a las instrucciones del Director de la Escuela, se solicita la Disponibilidad Presupuestaria a la Dirección de Planificación y Presupuesto, en base a la Reestructuración de la Reposición de Cargos Año 2014.

Fecha de ingreso: 16.09.02**Fecha de nacimiento: 03.06.70**

- **Diferido CF17/15 del 26.05.15**
- **Diferido CF18/15 del 02.06.15**
- **Diferido CF19/15 del 09.06.15**

- **DIFERIDO**

9.3. CF20/15**16.06.15**

Oficio No. DPP-219-2015 de fecha 12.05.15, emitido por el Lic. **Leonel Milano**, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto, mediante el cual informa el **Cambio de Dedicación** en la categoría de Agregado, Medio Tiempo a Tiempo Completo, a partir del **01.01.15** para el Prof. **JOSÉ ANTONIO COLÓN SEQUERA**, C.I. **7.041.198**, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.11.07.01.00 (Cátedra de Obstetricia – Escuela de Medicina “José María Vargas”), la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **RECURRENTE** en el cargo identificado con el IDAC **21043**, de acuerdo a las instrucciones del Director de la Escuela, se solicita la Disponibilidad Presupuestaria a la Dirección de Planificación y Presupuesto, en base a la Reestructuración de la Reposición de Cargos Año 2014.

Fecha de ingreso: 01.01.00**Fecha de nacimiento: 20.03.61**

- **Diferido CF17/15 del 26.05.15**
- **Diferido CF18/15 del 02.06.15**
- **Diferido CF19/15 del 09.06.15**

- **DIFERIDO**

9.4. CF20/15**16.06.15**

Oficio No. DPP-221-2015 de fecha 12.05.15, emitido por el Lic. **Leonel Milano**, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto, mediante el cual informa el **Cambio de Dedicación** en la categoría de Asistente, Medio Tiempo a Dedicación Exclusiva, a partir del **01.01.15** para la Prof^a. **EDITH COROMOTO ORTEGA USECHE**, C.I. **6.866.051**, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.12.05.05.00 (Cátedra de Micología – Escuela de Bioanálisis), la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **RECURRENTE** en el cargo identificado con el IDAC **16671**, de acuerdo a las instrucciones de la Directora de la Escuela, se solicita la Disponibilidad Presupuestaria a la Dirección de Planificación y Presupuesto, en base a la Reestructuración de la Reposición de Cargos Año 2014.

Fecha de ingreso: 15.02.00**Fecha de nacimiento: 27.02.67**

- **Diferido CF17/15 del 26.05.15**

- Diferido CF18/15 del 02.06.15
- Diferido CF19/15 del 09.06.15

- **DIFERIDO**

9.5. CF20/15**16.06.15**

Oficio No. DPP-222-2015 de fecha 12.05.15, emitido por el Lic. **Leonel Milano**, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto, mediante el cual informa el **Cambio de Dedicación** en la categoría de Asistente, Tiempo Convencional Seis (06) Horas a Tiempo Completo, a partir del **01.01.15** para la Prof^a. **ZULEIMA VIRGINIA RODRÍGUEZ A.**, C.I. **6.151.975**, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.13.02.02.00 (Cátedra de Estadística – Escuela de Nutrición y Dietética), la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **RECURRENTE** en el cargo identificado con el IDAC **14280**, de acuerdo a las instrucciones de la Directora de la Escuela, se solicita la Disponibilidad Presupuestaria a la Dirección de Planificación y Presupuesto, en base a la Reestructuración de la Reposición de Cargos Año 2014.

Fecha de ingreso: 01.03.96

Fecha de nacimiento: 28.05.62

- Diferido CF17/15 del 26.05.15
- Diferido CF18/15 del 02.06.15
- Diferido CF19/15 del 09.06.15

- **DIFERIDO**

9.6. CF20/15**16.06.15**

Oficio No. DPP-224-2015 de fecha 12.05.15, emitido por el Lic. **Leonel Milano**, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto, mediante el cual informa el **Cambio de Dedicación** en la categoría de Asistente, Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva, a partir del **01.01.15** para la Prof^a. **CLARA ELENA MARTÍNEZ PURROY**, C.I. **5.567.889**, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.13.00.00.00 (Escuela de Nutrición y Dietética), la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **RECURRENTE** en el cargo identificado con el IDAC **21648**, de acuerdo a las instrucciones de la Directora de la Escuela, se solicita la Disponibilidad Presupuestaria a la Dirección de Planificación y Presupuesto, en base a la Reestructuración de la Reposición de Cargos Año 2014.

Fecha de ingreso: 08.01.01

Fecha de nacimiento: 08.03.60

- Diferido CF17/15 del 26.05.15
- Diferido CF18/15 del 02.06.15
- Diferido CF19/15 del 09.06.15

- **DIFERIDO**

9.7. CF20/15**16.06.15**

Oficio No. DPP-225-2015 de fecha 12.05.15, emitido por el Lic. **Leonel Milano**, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto, mediante el cual informa el **Cambio de Dedicación** en la categoría de Asistente, Tiempo Convencional Tres (03) Horas a Medio Tiempo, a partir del **01.01.15** para la Prof^a. **MARÍA JOSEFINA AGUIAR DE SOTILLO**, C.I. **4.873.185**, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.13.03.04.00 (Cátedra de Clínica Terapéutica y Nutricional – Escuela de Nutrición y Dietética), la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **RECURRENTE** en el cargo identificado con el IDAC **20066**, de acuerdo a las instrucciones de la Directora de la Escuela, se solicita la Disponibilidad Presupuestaria a la Dirección de Planificación y Presupuesto, en base a la Reestructuración de la Reposición de Cargos Año 2014.

Fecha de ingreso: 01.06.00

Fecha de nacimiento: 12.09.57

- Diferido CF17/15 del 26.05.15
- Diferido CF18/15 del 02.06.15
- Diferido CF19/15 del 09.06.15

- **DIFERIDO**

9.8. CF20/15**16.06.15**

Oficio No. DPP-228-2015 de fecha 12.05.15, emitido por el Lic. **Leonel Milano**, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto, mediante el cual informa el **Cambio de Dedicación** en la categoría de Instructor, Medio Tiempo a Tiempo Completo, a partir del **01.01.15** para la Prof^a. **ADRIANA LISBETH VILLAFRANCA ARANGO**, C.I. **6.320.883**, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.17.03.04.00 (Cátedra de Salud Mental y Psiquiatría – Escuela de Enfermería), la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **RECURRENTE** en el cargo identificado con el IDAC **23495**, de acuerdo a las instrucciones de la Directora de la Escuela, se solicita la Disponibilidad Presupuestaria a la Dirección de Planificación y Presupuesto, en base a la Reestructuración de la Reposición de Cargos Año 2014.

Fecha de ingreso: 01.05.03**Fecha de nacimiento: 31.03.70**

- **Diferido CF17/15 del 26.05.15**
- **Diferido CF18/15 del 02.06.15**
- **Diferido CF19/15 del 09.06.15**

- **DIFERIDO**

9.9. CF20/15**16.06.15**

Oficio No. DPP-229-2015 de fecha 12.05.15, emitido por el Lic. **Leonel Milano**, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto, mediante el cual informa el **Cambio de Dedicación** en la categoría de Instructor, Medio Tiempo a Tiempo Completo, a partir del **01.01.15** para la Prof^a. **MARÍA DE JESÚS OBANDO ARAUJO**, C.I. **6.373.182**, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.17.03.05.00 (Cátedra de Conocimiento Clínico por Área Crítica – Escuela de Enfermería), la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **RECURRENTE** en el cargo identificado con el IDAC **24958**, de acuerdo a las instrucciones de la Directora de la Escuela, se solicita la Disponibilidad Presupuestaria a la Dirección de Planificación y Presupuesto, en base a la Reestructuración de la Reposición de Cargos Año 2014.

Fecha de ingreso: 01.10.04**Fecha de nacimiento: 11.05.57**

- **Diferido CF17/15 del 26.05.15**
- **Diferido CF18/15 del 02.06.15**
- **Diferido CF19/15 del 09.06.15**

- **DIFERIDO**

9.10. CF20/15**16.06.15**

Oficio No. DPP-215-2015 de fecha 12.05.15, emitido por el Lic. **Leonel Milano**, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto, mediante el cual informa el **Cambio de Dedicación** en la categoría de Asociado, Tiempo Convencional Seis (06) Horas a Medio Tiempo, a partir del **01.01.15** para el Prof. **MAURICIO ANTONIO SALAZAR CAMPOS**, C.I. **4.010.469**, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.10.08.11.00 (Cátedra de Técnica Quirúrgica de la Investigación – Escuela de Medicina “Luis Razetti”), la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **RECURRENTE** en el cargo identificado con el IDAC **19848**, de acuerdo a las instrucciones de la Directora de la Escuela, se solicita la Disponibilidad Presupuestaria a la Dirección de Planificación y Presupuesto, en base a la Reestructuración de la Reposición de Cargos Año 2014.

Fecha de ingreso: 01.10.94**Fecha de nacimiento: 07.11.48**

- **Diferido CF17/15 del 26.05.15**
- **Diferido CF18/15 del 02.06.15**
- **Diferido CF19/15 del 09.06.15**

- **DIFERIDO**

9.11. CF20/15**16.06.15**

Oficio No. DPP-216-2015 de fecha 12.05.15, emitido por el Lic. **Leonel Milano**, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto, mediante el cual informa el **Cambio de Dedicación** en la categoría de Agregado, Medio Tiempo a Tiempo Completo, a partir del **01.01.15** para la Prof^a. **ELIZABETH BALL DE PICÓN**, C.I. **6.815.974**, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.10.07.08.00 (Cátedra de Clínica Dermatológica y Sifilografía – Escuela de Medicina

"Luis Razetti"), la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **RECURRENTE** en el cargo identificado con el IDAC **16204**, de acuerdo a las instrucciones de la Directora de la Escuela, se solicita la Disponibilidad Presupuestaria a la Dirección de Planificación y Presupuesto, en base a la Reestructuración de la Reposición de Cargos Año 2014.

Fecha de ingreso: 01.06.98

Fecha de nacimiento: 22.01.63

- **Diferido CF17/15 del 26.05.15**
- **Diferido CF18/15 del 02.06.15**
- **Diferido CF19/15 del 09.06.15**

- **DIFERIDO**

9.12. CF20/15

16.06.15

El Dr. **José Ramón García**, Coordinador de Postgrado de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo para su consideración **situación que atraviesan algunos Hospitales del Área Metropolitana, en los cuales tienen su sede la gran mayoría de los Programas de Postgrado adscritos a la Facultad de Medicina**, así como el déficit presupuestario de la Universidad Central de Venezuela.

- **Se envió comunicación por correo electrónico**

DECISIÓN:

Aprobar el documento propuesto por el Dr. José Ramón García, Coordinador de Postgrado.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE FACULTAD

9.13. CF20/15

16.06.15

El Dr. **José Ramón García**, Coordinador de Postgrado de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo para su consideración **situaciones presentadas con respecto a denuncias de cursantes de Postgrado y Pregrado**, de ofensas, maltratos y humillaciones recibidas por parte de otros cursantes de postgrado, específicamente los de nivel superior incluyendo al Jefe de Residentes, algunos casos docentes y Jefe de Servicio.

- **Se envió comunicación por correo electrónico**

DECISIÓN:

Aprobar el documento y hacer extensivo a los estudiantes de pregrado que cumplen pasantías en los diferentes Hospitales Sedes.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE FACULTAD

9.14. CF20/15

16.06.15

El Doctor **Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo Informe sobre la **situación que presenta actualmente la Empresa Superlim, C.A. y el servicio de Limpieza y Aseo**, emitido por el Ing. **Ramón Q. Rojas B.**, Jefe Encargado del Departamento de Mantenimiento e Infraestructura de la Facultad de Medicina.

DECISIÓN:

El Decano informó la situación en cuanto a las licitaciones de empresas de limpieza desiertas.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE FACULTAD

9.15. CF20/15

16.06.15

Oficio s/n de fecha 02.02.15, recibido en la Secretaría del Consejo el 10.06.15, emitido por el Dr. **Marco Álvarez**, Director del Instituto Anatómico "José Izquierdo", informando respecto a la situación del Prof. **JOSÉ M. ERCOLINO**, C.I. 5.609.649, Instructor por concurso adscrito a la Sección de Morfología Integral de ese Instituto, quien **no ha concurrido a sus labores como docente desde el mes de julio de 2013**.

DECISIÓN:

1. Se apertura expediente disciplinario para su investigación.

2. Colocar en agenda para la próxima sesión a fin de nombrar el instructor del expediente disciplinario al Prof. José M, Ercolino.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE FACULTAD

PUNTO No. 10: DERECHOS DE PALABRA

10.1. CF20/15

16.06.15

Invitación a un **DERECHO DE PALABRA**, para el Prof. Víctor Márquez Corao, Presidente del Instituto de Previsión del Profesorado de la Universidad Central de Venezuela, a fin de discutir **situación del II Proyecto de la Convención Colectiva Única 2015-2016** para el personal docente y de investigación de las Universidades Nacionales Autónomas. Hora: 09:00 am

Se presenta en la Sala de Sesiones del Consejo de la Facultad, el profesor Víctor Márquez, Presidente de IPP-UCV, acompañado del Prof. Samuel Pérez, Miembro de la Junta Directiva de la APUCV.

Inician su exposición agradeciendo al Consejo de Facultad la invitación donde exponen:

Las circunstancias actuales es bien importante el debate de ideas dado que la problemática que estamos viviendo no solo es de carácter económico sino que hay implicaciones de otra naturaleza. Centrarnos exclusivamente en el aspecto que corresponde a la discusión del II Contrato Colectivo es perder de vista el escenario general de lo que está ocurriendo en la Universidad, en la cual hay que incorporar la situación de carácter presupuestaria y la problemática de los ingresos que en mi opinión, es uno de los elementos más delicados en los momentos actuales y la opinión de la Asociación de Profesores ese es un aspecto que debería no ser decidido exclusivamente por el Consejo Universitario sino que la decisión del Consejo debería estar fundamentada en la posición que se asuman de las estructuras de los Consejos de Escuela, Técnicos y de Facultad para que Consejo Universitario definitivamente se pronuncie, es decir que la decisión del Consejo sea el fruto del consenso de la opinión universitaria y no la decisión de los que formamos parte de ese organismo.

En la situación de carácter salarial la Universidad Central de Venezuela, el objetivo ha sido alcanzado, ¿Cuál fue el objetivo que se alcanzó? colocar al profesorado universitario en condiciones de absolutamente precariedad económica, el mejor ejemplo es que un Profesor Titular a Dedicación Exclusiva que en el 2001 ganaba 13 salarios mínimos en este momento apenas gana 2 salarios mínimos, hay un elemento que nos permite ahora con mayor claridad entender y fueron las declaraciones del Ministro del Trabajo, donde dijo que un barrendero más o menos tenía el mismo valor social que un médico, porque el limpiar las calles generaba acciones que prevenían la salud, cosa que es totalmente cierta, la diferencia está en la respuesta que le dio el médico, mientras el médico puede barrer las calles el barrendero no puede hacer los actos que hacen los médicos, eso nos da una visión de lo que tiene que ver con los profesionales.

El primer contrato colectivo único es un contrato en el cual nosotros no participamos, donde no tuvimos voz, no tuvimos voto, lo que hicimos fue pelear para que ese contrato fuera lo mejor para la institución universitaria y los profesores, aprobado ese contrato colectivo único se nos comenzó a aplicar, perdiendo de vista que algunos de esos aspectos están también contenido en el Acta Convenio, es decir está siendo aplicado, y contiene un conjunto de elementos que la Asociación de Profesores y la Federación no están de acuerdo, en este momento tenemos como instrumento que nos regula desde el punto de vista laboral las Normas de Homologación que no han sido derogadas, el Acta Convenio, Ley de Trabajo, Ley de Universidades y el Contrato Colectivo Único, hay existen elementos que se tienen que aplicar lo que favorece más a los profesores o a los agremiados independientemente de su naturaleza.

II Contrato Colectivo Único, el 19 de diciembre de 2014 fuimos invitados por el Ministro a participar en una conversación, la persona invitada la Profesora Lourdes Ramírez no podía asistir y comisionó a la Profesora Fanny, Secretaria de Acta y a mi persona, fue una reunión muy cordial y de interés de que la FAPUCV participara en la discusión del II Contrato Colectivo que estaba por iniciarse, y le señalamos que en esa oportunidad para evitar conflictividad institucional produjera de inmediato un incremento salarial, porque ya en la encuesta aplicada en octubre se había puesto en evidencia el nivel de deterioro de la condición de vida del profesorado universitario.

En la última asamblea que realizamos presenté las supuestas tablas y dije que lo tomáramos con prudencias porque a mí no me constaba que esos datos que colocaba ahí eran fidedignos y verdaderos, que esa era una información que estaba circulando por la red, que efectivamente no era, la tabla era otra y aparece es ahora, lo lógico hubiera sido

que apareciera la información presidencial y todos hubiéramos conocido de manera inmediatamente cual era la tabla salarial, que implicó el reestructurar la tabla salarial en virtud del cambio del salario mínimo, que hubo que reestructurar el resto de la escala, y eso violenta los criterios establecidos en el contrato colectivo vigente no en el que se está discutiendo. Se le hizo saber al Ministro que respete la progresividad en la estabilidad de los derechos.

Al finalizar la presentación, los miembros del Cuerpo realizaron preguntas las cuales fueron respondidas satisfactoriamente, quedando el Cuerpo debidamente informado.

DECISIÓN:

En cuenta

COORDINACIÓN ACADÉMICA

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 11.06.15, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

PEDRO NAVARRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad.

CANDELARIA ALFONSO, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

MARÍA EUGENIA LANDAETA, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 11: EXTRAORDINARIOS:

11.1. CF20/15

16.06.15

La Representación Estudiantil somete a consideración del Cuerpo, la **creación de una Comisión** encargada de redactar un comunicado con el pronunciamiento del Consejo de la Facultad de Medicina, en relación a la designación **nuevos ingresos 2015 por parte de la OPSU**.

DECISIÓN:

Aprobar una comisión integrada por los Profesores Ricardo Blanch, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad, Yubizaly López, Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas" y el Br. Luis Solórzano o Bra. Ana Marcano, Representantes Estudiantiles ante el Consejo de Facultad, a fin de emitir pronunciamiento respecto a los ingresos 2015 por parte de la OPSU.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

11.2. CF20/15

16.06.15

Oficio No. 032-2015 de fecha 11.06.15, emitido por la Prof^a. **Maribel Osorio**, Directora de la Escuela de Enfermería, solicitando se introduzca nuevamente como punto de agenda el Aumento de Dedicación de la Prof^a. **Carmen Cecilia Jiménez**, C.I. 2.592.023, en vista de consignar evidencias de su solicitud.

La sesión finalizó a las 11:55 am

DECISIÓN:

Colocar nuevamente como punto de agenda el aumento de dedicación de la Prof^a. Carmen Cecilia Jiménez.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

DR. EMIGDIO BALDA

DECANO-PRESIDENTE

DRA. CARMEN CABRERA DE B.

SECRETARIA

COORDINADORES:

PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO

COORDINADORA ADMINISTRATIVA

PROF. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

COORDINADORA ACADÉMICA

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN (E)

PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA

PROF^a. LÍA TOVAR

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO

PROF. PEDRO NAVARRO

PROF. RICARDO BLANCH

PROF^a. MARIA EUGENIA LANDAETA

PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
PRINCIPALES:**

BRA. ANA M. MARCANO E.

BR. LUIS J. SOLORZANO P.

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS

PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ

PROF^a. LIGIA SEQUERA

PROF. BENITO INFANTE

PROF^a. MARÍA FATIMA GARCÉS

PROF^a MARIBEL OSORIO

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF^a. ALICIA MACHADO

PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ

PROF. JUAN B. DE SANCTIS

COORDINADOR DE POSTGRADO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ

PROF^a. JOSEFA ORFILA

PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA

PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

SUPLENTE:

BR. HERMES E. GONZALEZ E.

ESC. "LUIS RAZETTI"

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

ESC. SALUD PÚBLICA

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ESC. BIOANÁLISIS

ESC. ENFERMERÍA

INST. ANATÓMICO

INST. ANATOMOPATOLÓGICO

INST. BIOMEDICINA

INST. INMUNOLOGÍA